

NUEVOS ENFOQUES DE LOS INSTRUMENTOS ANALÍTICOS DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL COMO CATEGORÍA ESTRATÉGICA EN LA PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO

Cristina Valenzuela¹

IIGHI-CONICET, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)
Chaco, Argentina



Enviado em 19 nov. 2024 | Aceito em 13 abr. 2025

Resumen: El presente trabajo ensaya una fundamentación de la importancia de la explicitación del concepto de espacio y del enfoque teórico subyacente como insumo estratégico en los diseños de programas, proyectos o estrategias de intervención estatal. Y en función de la necesidad de este conocimiento examina el devenir de las tradicionales prácticas de análisis espacial, con sus paradigmas e instrumentos conceptuales y los nuevos enfoques de la dimensión espacial considerando sus categorías analíticas básicas –territorio y región– para revelar la creciente riqueza conceptual que han alcanzado estos instrumentos analíticos, particularmente en los últimos 30 años.

Luego se indaga en la evolución de cada instrumento conceptual, partiendo de la premisa de que la selección de cada perspectiva teórica implicará sesgos y riquezas descriptivo explicativas cuya valoración dependerá de los objetivos de la planificación en cuestión. Asimismo se detallan las distintas categorías analíticas que se fueron sucediendo para el estudio de la dimensión espacial como categoría de planificación e intervención estatal y su relación con la evolución histórica de las políticas para el desarrollo.

Por último, se examina la revitalización y ampliación del concepto de territorio, desde visiones tecnocráticas hacia enfoques constructivistas, colaborativos y multiescalares íntimamente conectados con la extrema complejidad y volatilidad que exhiben los procesos espaciales y su planificación en el mundo actual.

Palabras Claves: Dimensión espacial. Región. Territorio, Planificación estatal.

NOVAS ABORDAGENS AOS INSTRUMENTOS DE ANÁLISE DA DIMENSÃO ESPACIAL COMO CATEGORIA ESTRATÉGICA NO PLANEAMENTO E INTERVENÇÃO ESTATAIS DO DESENVOLVIMENTO

Resumo: Este trabalho tenta fundamentar a importância de explicar o conceito de espaço e a abordagem teórica subjacente como insumo estratégico na concepção de programas, projetos ou estratégias de intervenção estatal. E dependendo da necessidade deste conhecimento, examina a evolução das práticas tradicionais de análise espacial, com seus paradigmas e instrumentos conceituais e as novas abordagens da dimensão espacial, considerando suas categorias analíticas básicas – território e região – para revelar a crescente riqueza conceitual . que estes instrumentos analíticos alcançaram, particularmente nos últimos 30 anos.

Em seguida, investiga-se a evolução de cada instrumento conceitual, partindo da premissa de que a seleção de cada perspectiva teórica implicará vieses e riqueza explicativa descritiva cuja avaliação dependerá dos objetivos do planejamento em questão. Da mesma forma, são detalhadas as diferentes categorias analíticas que surgiram para o estudo da dimensão espacial como categoria de planejamento e intervenção estatal e sua relação com a evolução histórica das políticas de desenvolvimento.

Por fim, examina-se a revitalização e expansão do conceito de território, desde visões tecnocráticas até abordagens construtivistas, colaborativas e multi-escalares intimamente ligadas à extrema complexidade e volatilidade exibidas pelos processos espaciais e pelo seu planejamento no mundo de hoje.

Palavras-chave: Dimensão espacial. Região. Território, Planejamento Estadual.

1. Doctora en Geografía. Investigadora principal en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y docente Titular en la Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI-CONICET-UNNE). E-mail: valenzueladepompert@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6861-6616>.

NEW APPROACHES TO THE ANALYTICAL TOOLS OF THE SPATIAL DIMENSION AS A STRATEGIC CATEGORY IN STATE PLANNING AND INTERVENTION FOR DEVELOPMENT

Abstract: The present work attempts to substantiate the importance of explaining the concept of space and the underlying theoretical approach as a strategic input in the design of programs, projects or strategies of state intervention. In view of the need for this knowledge, it examines the evolution of traditional spatial analysis practices, with their paradigms and conceptual instruments, and the new approaches to the spatial dimension, considering their basic analytical categories -territory and region- to reveal the growing conceptual richness that these analytical instruments have achieved, particularly in the last 30 years.

The evolution of each conceptual instrument is then explored, based on the premise that the selection of each theoretical perspective will imply biases and descriptive-explanatory richness, the evaluation of which will depend on the objectives of the planning in question. It also details the different analytical categories that have been developed for the study of the spatial dimension as a category of planning and state intervention and its relationship with the historical evolution of development policies.

Finally, it examines the revitalization and broadening of the concept of territory, from technocratic visions to constructivist, collaborative and multiscale approaches intimately connected with the extreme complexity and volatility of spatial processes and their planning in the region in today's world.

Keywords: Spatial dimension, Region, Territory, State planning.



Introducción

La explicación del concepto de espacio y del enfoque teórico subyacente no ocupa un lugar estratégico en los diseños de programas, proyectos o estrategias de intervención estatal, en los cuales, en términos generales no se considera necesario especificar qué se entiende por espacio, región, área, zona, paisaje, etc. En innumerables ocasiones, la dimensión espacial de los procesos de estudio queda desde el inicio reducida a la división administrativa en sus distintas escalas jurisdiccionales: provincial, departamental, municipal y local. El sesgo de esta omisión decanta en una serie de obstáculos para una indagación integral de los procesos que tienen lugar en esa dimensión espacial y con ellos dificulta una real comprensión de las dinámicas que tienen lugar en los ámbitos en los que se pretende planificar e intervenir.

Los programas, proyectos y estrategias de planificación evidencian una relativa incapacidad para impactar de manera eficaz y sostenida en los espacios diseccionados a tal efecto. A su vez, las intervenciones de la política pública producen territorialidades y los territorios van mutando independientemente de los límites administrativos, los cuales muchas veces obedecen a trazados que desconocen los espacios que dividen. La expresión numérica (estadística) de la información normalmente se refiere a "porciones" particulares de espacio derivadas de la organización política del mismo, por ejemplo, provincias, estados, distritos, departamentos y como el nivel de resolución viene dado, (y no se discute como tal), el criterio de delimitación generalmente se apoya de manera casi automática en el grado de desagregación de los datos, pasando el área de estudio elegida a ser asimilada con toda naturalidad a algún límite administrativo.

La mayoría de los estudios espaciales con afanes cuantitativos utilizan las estadísticas disponibles, por lo cual el sesgo que supone este punto de partida está bastante generalizado y justificado. Los costos de generar información sobre espacios específicos, (la cual debería poder ser comparable con otras estadísticas y sostenible en el tiempo) desalientan la idea rápidamente. Entonces, el grado de desagregación de la información disponible es el principal factor que determina los límites de la planificación e intervención estatal. Es el "empirismo estadístico y el formalismo de las jurisdicciones estáticas" que mencionan Elinbaum y Garcia (2022)

No pretendemos aquí cuestionar la utilización de las estadísticas correspondientes a divisiones jurisdiccionales, sino más bien advertir cómo los enfoques de intervención estatal para el desarrollo relegan la dimensión espacial a una obviedad que no merece especificación teórica y metodológica, como si el hecho de estar situados y gravitacionalmente sostenidos por la corteza terrestre y desplazarnos por una fracción física de la realidad natural, tornara contundente una materialidad que nos exime por sí misma del esfuerzo de definirla en el plano epistemológico, procediendo mínimamente a acotarla, circunscribiéndola a una escala jurisdiccional cuando planificamos las intervenciones en esa dimensión. Buscamos explicar la relación entre la importancia estratégica de la conceptualización de la dimensión espacial y su *episteme* implícita con el éxito de cualquier acción de planificación e intervención estatal para el desarrollo.

Para lograr estos propósitos, hemos de enfocar primeramente la dimensión epistemológica de las tradicionales prácticas de análisis espacial, con sus paradigmas e instrumentos conceptuales propios de la Geografía, para luego analizar nuevos enfoques de la dimensión espacial considerando sus categorías analíticas básicas –territorio y región- y la funcionalidad y los sesgos que suponen esos enfoques en las explicaciones y en la planificación de prácticas de intervención estatal para el desarrollo.

Las concepciones tradicionales de la dimensión espacial. El espacio como construcción teórica

La multiplicidad de enfoques acerca del concepto de espacio geográfico derivada de la evolución del pensamiento disciplinar, particularmente desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, involucró distintas perspectivas teóricas y un variado conjunto de categorías analíticas referidas a la dimensión espacial. Atender al logro de una mayor precisión conceptual del objeto formal de estudio de la Geografía, exige examinar los alcances del término “espacio”, para luego señalar las incumbencias implícitas en la adopción de una u otra perspectiva, ya que cada definición de aquel involucra tanto significados distintos para las categorías analíticas tradicionales (tales como territorio, región, conectividad, fronteras, límites y umbrales) como preferencias escalares, temáticas y metodológicas. Como señala Ortega Valcárcel, J. (2000: 504):

[...] cualquier espacio geográfico conforma simultáneamente, dependiendo cómo se contemple, un paisaje, un territorio, una región, un espacio geométrico, un punto en una red más amplia de relaciones, un centro o una periferia en la división espacial del sistema político y económico”. Son diferentes lecturas de un mismo objeto. “Desde el “medio”, de los primeros geógrafos modernos, al espacio como producto social hay un largo recorrido...

La dimensión espacial como cuestión esencial de la Geografía encuentra en cada paradigma² y cada escala una significación diferencial a los fenómenos, es decir, lo que parece significativo o tiene sentido en una escala y en un enfoque teórico metodológico –que la revela, aunque sea de modo tácito, como la más adecuada para el estudio de la problemática–, no tiene por qué registrarse en otra escala y enfoque con la misma intensidad o importancia. Esto no debe ser visto como un problema, sino como una pluralidad de opciones disponibles que exigen superar la idea de una disciplina apegada a enfoques rígidos y metodologías excluyentes. Como expresa Pillet Capdepón, (2004:151), *“El actual eclecticismo geográfico nos permite elaborar un corpus epistemológico con las principales aportaciones de los distintos paradigmas”*.

² Para ampliar sobre paradigmas en Geografía ver: Valenzuela, Cristina y Pyszczyk, Oscar Luis. (2012).

Entre las distintas concepciones del espacio geográfico, una de sus representaciones más básicas lo concibe como contenedor o soporte de las acciones humanas. Se trata en este caso de un espacio material de naturaleza geométrica entendido como extensión, como una superficie objetiva en la que se sitúan y ubican, tanto los fenómenos físicos, como los sociales y políticos. Es el espacio "escenario", un espacio neutro, isomorfo y en lo conceptual, un ámbito vacío, que tanto puede representarse lleno de objetos y actores como desprovisto de ellos. Es el espacio absoluto, donde la función de los geógrafos pasaba por situar y orientar, describiendo las formas mediante su medición y delimitación y las relaciones elementales que surgen de la localización. Esta concepción del espacio como contenedor valora el efecto de la situación y hace de ésta una condición geográfica: la localización es única, el lugar es exclusivo, singular.

En este marco, una de las primeras nociones derivadas fue el concepto de "medio", primero como el medio natural, luego el medio geográfico como expresión propia del entorno o ambiente en el que se desenvuelven las relaciones entre el hombre y la naturaleza. El hombre era entendido como "un producto de su medio" y contemplado en un proceso de adaptación permanente al mismo. Como consecuencia, la Geografía abordaba de modo científico la interacción entre el hombre y su medio.

En ese concepto de *medio* subyace como esencial, la relación vital entre el continente y lo contenido, en el sentido de un vínculo de carácter indisociable entre ambos que involucra reciprocidad y dependencia. Entre deterministas y posibilistas lo que cambia es en dónde se pone el acento. En la corriente determinista, la limitación física de los procesos sociales significaba que el epicentro era el medio, no el ser humano. En el posibilismo cada comunidad se acomodaba a través de géneros de vida a las condiciones naturales dejando su impronta espacial, y el resultado de este sutil ajuste, que reflejaba siglos de actuación del ser humano sobre aquellas, exhibía características singulares e irrepetibles; que incluso podían no producirse en otros espacios de condiciones naturales semejantes. Esa adaptación armónica del grupo humano y la naturaleza generaba relaciones tan inseparables y sutiles que era inútil tratar de delimitar sendas influencias, fundidas en un todo que se cristalizaba en un paisaje, una región con su propia personalidad.

La evolución más significativa, vinculada a los cambios culturales y teórico-epistemológicos que se producen en el tránsito del siglo XIX al XX, es la que deriva hacia la identificación del medio con otros conceptos, como *paisaje* y *región* como nuevas representaciones del espacio de los geógrafos, pero en el mismo contexto naturalista, manteniendo una estrecha relación conceptual y epistemológica con el concepto básico de "medio". Del *medio* se pasa al concepto de *paisaje*, como el espacio natural contemplado desde su apariencia, distinguido e individualizado por su imagen como entidad irrepetible, como totalidad resultante de la combinación histórica de naturaleza y cultura, (Ortega Valcárcel, 2000: 350).

El concepto de *paisaje* permitía destacar los componentes visuales, la combinación específica que de modo aparente distinguía en cada caso la personalidad de ese espacio. Concebido como totalidad que resulta de la combinación de múltiples elementos físicos y humanos y de una trayectoria histórica determinada, no puede ser analizado de forma fraccionada. Su entendimiento es intuitivo, comprensivo y su condición de entidad irrepetible transforma la superficie de la tierra en un mosaico de paisajes únicos y al geógrafo en el intérprete privilegiado de estas totalidades.

En el posibilismo, desde la década de 1920, la percepción de la individualidad y personalidad de la región-paisaje a través de los conceptos de *milieu* y *genre de vie* de Paul Vidal de la Blache -de la escuela regionalista francesa-, justificó su estudio bajo una perspectiva holística como una unidad de paisaje exclusiva y distinta, resultante de la combinación específica de elementos naturales y humanos a lo largo del tiempo, es decir, de la presencia histórica de una comunidad y la decantación

secular de una íntima conexión con su medio físico. La secuencia de análisis de éstas unidades regionales originales implicaba iniciar el enfoque con la descripción del sustrato físico como basamento y escenario, para luego tratar los procesos de ocupación humana que permitieran comprender su originalidad, en un marco teórico-metodológico inductivo-historicista. Los estudios geográficos a escala regional partían normalmente de la selección de una porción de la superficie terrestre cuyos límites eran fundamentados *a posteriori*, sencillamente por la contundencia de su originalidad, alcanzando algunas de éstas descripciones un grado de exquisitez narrativa notable, como fruto de una comprensión cabal, acuñada lentamente luego de años de elaboración.

El carácter exclusivo y con ello "*la tentación excepcionalista*" -en términos neopositivistas-³ del espacio-lugar que privilegió la localización exaltando la diferencia como *la* cualidad básica del espacio geográfico fue muy cuestionada hacia mediados de siglo XX. Del espacio-escenario, los anglosajones pasan, después de la Segunda Guerra mundial, al espacio-geometría. La novedad de este planteamiento analítico es metodológica; lo que se transforma es la forma de abordar el espacio y los objetivos que debe perseguir su análisis. El nuevo enfoque denominado comúnmente Geografía Analítica, Teórica, Cuantitativa o Nueva Geografía, es neopositivista y se desinteresa por las localizaciones absolutas, pero valora las localizaciones relativas vinculando los rasgos específicos derivados de la posición que cada lugar ocupa y las funciones que cumple en una escala superior, más general. El cambio de objetivos no cambia el objeto de referencia, que sigue siendo un espacio entendido como extensión y percibido geoméricamente. Se busca encontrar el orden y la organización del espacio, pero en términos relativos, por medio del estudio de las relaciones entre sistemas de objetos poniendo el énfasis en extensión y distancia, considerando categorías de análisis estadístico (variables e indicadores). Se indagan los patrones espaciales del comportamiento humano derivados de las correlaciones espaciales entre fenómenos y objetos, para representarlos mediante modelos matemáticos.

El espacio aparece como un plano vacío y en él se contemplan las formas de la distribución que las prácticas humanas presentan. Es un espacio isomorfo, apto para el análisis de la localización e interacción espacial, en términos geoméricos. El estudio de su organización supone la identificación de formas, estructuras, patrones de distribución e interconexión que permiten explicarlo a partir de su apariencia objetiva, independiente de los sujetos, (Goul, Abler y Adams; 1971) y el énfasis analítico se centra fundamentalmente en afinar los procedimientos de delimitación. La Nueva Geografía, al concentrarse en la organización formal, estructural y en muchos casos abstracta del espacio relativo, con metodología hipotética-deductiva o inductiva probabilística, para la búsqueda del orden y los modelos de organización espacial, osciló entre las escalas regional y mundial, primordialmente.

Si bien la región es vista como *una realidad observable a diferentes escalas, en cuanto áreas organizadas por los grupos humanos y dotadas de una cierta cohesión*, (Méndez y Molinero, 1994:27) la clasificación del espacio en regiones según criterios cuantitativos depende básicamente de las modalidades de expresión numérica de la información. Cuanto mayor grado de desagregación exhiban los datos estadísticos, mayor será la precisión en la delimitación de las regiones. Cada una de éstas puede ser clasificada internamente en términos de homogeneidad o funcionalidad. El criterio

³ El paradigma cuantitativo o la "Nueva Geografía" apoya y fundamenta su razón de ser y sus métodos en el positivismo lógico. Sus postulados principales propugnan por una ciencia unificada, para lo cual era necesario buscar un lenguaje exento de contaminación subjetiva y de juicios de valor, un lenguaje neutro inspirado en el análisis lógico. El uso de la lógica y las matemáticas es lo que lo diferencia del positivismo del siglo XIX que privilegió un esquema explicativo determinista con el método de investigación propio de las ciencias naturales. Este neopositivismo surge en la Geografía como una respuesta a las insuficiencias del enfoque regional posibilista, poco adecuado a las nuevas problemáticas de la sociedad urbana e industrial. En la Segunda posguerra el énfasis en el estudio de la organización territorial de la economía y del desarrollo económico torna necesaria la búsqueda de las leyes que regían la ordenación del espacio.

dominante en la definición de la primera descansará directa o indirectamente sobre la repetición de ciertos rasgos. La funcionalidad apelará a los flujos, fundamentalmente económicos, que determinarán la conformación de un núcleo regional y su respectivo *hinterland*, (área de influencia).

La tercera dimensión conceptual del espacio geográfico identifica al mismo como un espacio relacional. Constituye la elaboración teórica más reciente en el tiempo que, al perfilar al espacio como una entidad social, supera tanto al enfoque geométrico y a la noción de espacio-continente o sustrato natural y es un enfoque compartido por corrientes tan distintas como la Geografía de la Percepción⁴, la Geografía Humanista y la Geografía Radical o Crítica.

En este marco, una de las contribuciones más brillantes y significativas de éstos últimos decenios para delimitar un objeto de análisis para la geografía ha sido la identificación del espacio como producto social, como producto humano.

En este contexto, la Geografía Radical o Crítica, desde su concepción del espacio como un producto social resultado de las innumerables interacciones derivadas de la acción del capitalismo a escala global, regional y local, explora la dialéctica de las relaciones económicas asimétricas, el intercambio dispar y los procesos de desarrollo desigual, identificando la dinámica de inserción y fragmentación de los espacios, las redes y flujos, como formas de interrelaciones múltiples. Este enfoque adquiere particular importancia ante la consolidación de los procesos de globalización económica, política y cultural y la aceleración del desarrollo científico y tecnológico. La homogeneidad del marco capitalista y su creciente universalización no contradice, sino que estimula o acentúa las diferencias y los contrastes en los procesos sociales de construcción del espacio. La variabilidad, la intensidad de ciertos procesos opuesta a la debilidad de otros, es el rasgo destacado en esta visión.

El espacio geográfico es entendido aquí como un producto social, obra de múltiples agentes individuales y colectivos. Los procesos que modelan la realidad exhiben una dimensión material, una dimensión discursiva y una dimensión perceptual. Las manifestaciones de esa multidimensionalidad operan constantemente como creadoras y configuradoras del espacio geográfico. En esta dinámica, las acciones individuales enfrentan instancias colectivas de mediación, en un conjunto de marcos sociales que se manifiestan en escalas espacio-temporales muy diversas.

Ahora bien, esta síntesis de los distintos enfoques teórico-epistemológicos de la dimensión espacial de los fenómenos en el siglo XX, apunta a ilustrar la complejidad subyacente a la simple circunscripción de cualquier proyecto de intervención espacial. Así por ejemplo en un proyecto donde se hable de "paisaje" o medio natural se está adoptando una perspectiva del espacio que obliga a largas descripciones que posibiliten una mínima comprensión de las características de ese espacio de intervención. Esto solamente es posible si el área de estudio es de pequeña extensión. Cada descripción depende del observador por lo que torna difícil la comparabilidad, de allí que cuando se deben examinar áreas de mayor extensión, se elijan –aunque más no sea de modo tácito- las divisiones jurisdiccionales y sus estadísticas por su comparabilidad. Elegir este método implica trabajar sobre un espacio supuestamente neutro, vacío y despojado de matices ya que se trata de medir, cuantificar y comparar jurisdicciones ajustadas a un valor de referencia, bajo el supuesto de una relativa isotropía. Este tipo de análisis es el más utilizado en los estudios económicos de cualquier espacio y si bien posibilita una primera aproximación a los comportamientos espaciales de

⁴ En el marco de la reacción al espacio objetivo y matemático que es considerado una reducción simplista y excesivamente abstracta, resalta hacia mediados de los '60 la propuesta del espacio subjetivo, relacional, vivencial o vivido como la dimensión espacial de lo humano, desde una imagen subjetiva y complementaria. El espacio subjetivo es inseparable de las diversas representaciones (mentales y discursivas) que la sociedad construye para interpretarlo, pero no sustituye al espacio como realidad empírica y como continente, sino que es otra representación del espacio.

distribución y concentración, no permite explicar las causas de esas diferencias, resultando las disquisiciones reducidas a las premisas básicas de “aquí hay más” y “aquí hay menos”.

En los enfoques epistemológicos de las últimas décadas del siglo XX, el espacio pasa a ser un constructo social y por ello su explicación exige conocer las prácticas sociales, pasadas y presentes que han intervenido e intervienen en la construcción del mismo, sustituyendo el interés por las formas y los patrones de distribución, insuficientes ya para ofrecer una explicación de sus procesos configuradores y estructurantes. Las prácticas –constructivas, productivas, proyectivas, imaginarias y semánticas- de los agentes sociales son las que dan entidad al espacio como concepto geográfico en sus diversas y múltiples manifestaciones. El análisis de esas prácticas ofrece las herramientas de comprensión y explicación de la realidad, donde si bien la dimensión material se impone como una evidencia tangible, no son menos importantes las proyecciones o representaciones⁵ implícitas que anticipan la intervención espacial.

Cada uno de los enfoques brevemente especificados conlleva con su adopción metodologías particulares para el estudio de las porciones del espacio, con su correspondiente instrumentación y subjetividad. De allí que sea necesario examinar el alcance de los principales instrumentos analíticos para abordar la dimensión espacial de los fenómenos sobre los que se pretende intervenir.

La separación de una porción de espacio con fines de análisis es un procedimiento básico y esencial para el trabajo geográfico de explicar cómo y por qué un espacio se diferencia de otro. Veamos entonces las cuestiones operativas y los sesgos inherentes a ese procedimiento.

Regiones, regionalidad y escalas de análisis

El uso del concepto de región responde a la noción de un ámbito determinado de acuerdo con los objetivos de quienes lo estudian. Las regiones constituyen espacios ad hoc definidos según el objetivo circunstancial del usuario, es decir, una clase de espacio delimitado con base en criterios específicos. La clave -y dificultad- en esta concepción, radica en el establecimiento y la especificación de criterios de identificación no arbitrarios, que más que tener un carácter objetivo provengan de una fundamentación consistente. La búsqueda de objetividad en muchas ocasiones ha centrado el énfasis analítico en perfeccionar las pautas metodológicas de delimitación, en vez de concentrarse en establecer la índole y los criterios de determinación de las desigualdades, partiendo de una perspectiva centrada en el espacio.

La región, como todo instrumento analítico supone hipótesis subyacentes, que deberían ser explicitadas y fundamentadas. Para identificar una región hay que definirla, es decir, delimitarla y para ello es imprescindible especificar los criterios operativos al efecto. ¿Qué factores determinan la elección de los criterios? : en términos generales, la elección obedece a los objetivos de análisis, no obstante toda selección implica jerarquización y perspectivas teóricas explícitas o implícitas subyacentes.

Entonces, el constituir las regiones espacios *ad hoc*, definidos según el objetivo del investigador, supone una serie de dificultades: al establecer un criterio, automáticamente estamos escogiendo una escala de análisis por sobre las demás. Luego se debe fundamentar ese criterio y hacerlo operativo, entonces, es necesario admitir que regionalizar involucra siempre un componente subjetivo, dado que la necesidad de establecer un límite obliga a introducir cierta artificialidad en su trazado, muchas veces forzando la generalización. Justamente por ello, la búsqueda de objetividad obliga a

⁵ Cabe aclarar que por razones de extensión debemos excluir aquí la incidencia del ciberespacio en la construcción del espacio relacional. No obstante, para ampliar este tema, se sugiere ver: Valenzuela, Cristina. (2021a).

perfeccionar la explicación de las pautas metodológicas de delimitación regional. La clave aquí, -y dificultad no menor- es establecer y especificar criterios de delimitación que no sean arbitrarios, y que además de tener un carácter objetivo provengan de una fundamentación consistente. ¿Consistente para quién? En nuestro caso, se trata de consistente en términos científicos.

La precariedad en la especificación de los criterios de delimitación se va a advertir en la consecuente imposibilidad de extraer alguna conclusión que no sea la de decir: “aquí” (de este lado del límite) hay algo que “allí” (del otro lado del límite) no se observa con la misma intensidad, es decir: no va a ser posible explicar por qué esto es así en términos espaciales. Esto quiere decir que si no están claros (esto es, debidamente fundamentados) *a priori* los criterios de regionalización, (que dependen de objetivos, que a su vez suponen una perspectiva teórica), difícilmente se pueda explicar a esa región que se intenta delimitar.

A su vez, una cosa son las buenas intenciones de los criterios de regionalización y otra, la disponibilidad de información para concretar esa división operativamente, es decir, hacer operacionalmente posible la regionalización, ya que uno de los factores que más condiciona el procedimiento es la disponibilidad de información. El sesgo que supone este punto de partida está bastante generalizado y justificado por la necesidad de cuantificar, comparar y proyectar. Entonces, además de establecer criterios y escala es imprescindible verificar si el grado de desagregación de la información disponible, no representa un error apriorístico que invalide futuras explicaciones.

Normalmente se procede de forma contraria, es decir, se indaga en la disponibilidad de información y luego viene la cartografía (si es que viene), por aquello de que, ante la falta de información exhaustiva en términos espaciales, es mejor “tener algo que no tener nada”. De allí que en general, puede decirse que muchas de las regionalizaciones utilizadas en la planificación espacial adolecen de algunos de los siguientes problemas, a saber: 1) el sustento empírico de muchas propuestas es limitado, 2) los criterios utilizados no siempre se plantean de forma clara y explícita y raramente se propone una secuencia que permita pasar de los criterios a la región pasando por los datos y 3) por lo general, las regiones que se proponen son relativamente extensas (abarcando varias jurisdicciones) con lo cual retienen una fuerte variación intra-regional (Borello, 2015:35).

Esto significa que el basamento empírico de las propuestas es insuficiente lo cual provoca que el usuario deba tomar las regiones identificadas y los límites que las separan más como artículo de fe que como un elemento a contrastar con información empírica. Por otro lado, hay una llamativa debilidad en los criterios que se proponen y en los pasos seguidos para llegar desde los criterios a la división del espacio. Y otro detalle no menor: el espacio que se regionaliza es una estructura viva y por lo tanto cambiante y compleja que nunca es neutra: en ella se reflejan intereses y valores objetivables y limitaciones impuestas por los condicionamientos naturales y los recursos materiales disponibles. El espacio es el resultado y escenario de procesos, tiene una historia, y por sobre todas las cosas, contiene una multiplicidad de fenómenos interrelacionados, multicausales, con distintos tiempos de respuesta que en las últimas décadas han exigido enfoques que contemplen esa multiescalaridad. Como señala Sánchez Hernández (2003: 210)

Las regiones y comarcas, que en los tiempos vidalianos⁶, auto-contenían una buena parte de los procesos que explicaban sus características geográficas, deben ser puestas ahora en relación con fenómenos distantes mediante la incorporación de las redes y los flujos al análisis geográfico, hasta llegar a la escala global

⁶ Refiere a la gran influencia de Paul Vidal de la Blache en la antigua geografía regionalista francesa del primer tercio del siglo XX.

Aquí es donde la corriente del realismo⁷ en Geografía, sostiene que cada uno de los niveles de la realidad tiene sus mecanismos causales específicos por lo que no puede recurrirse a las mismas teorías para explicar planos diferentes. Por ello, la utilización y el estudio de la “región” como instrumento analítico intermedio e intermediario entre la dialéctica multiescalar de los complejos fenómenos que caracterizan el mundo actual, continúa siendo una alternativa válida y funcional en la planificación y la acción pública para el desarrollo.

En esta realidad tan compleja lograr objetivos tales como un efecto redistributivo entre espacios prósperos y espacios desfavorecidos, una revitalización de áreas rezagadas por la volatilidad y el ritmo frenético de las transformaciones que generan los cambiantes flujos del capitalismo global exige contar con estrategias esclarecidas y operativas de análisis espacial. En este sentido, el impacto de las nuevas tecnologías de interacción digital ha obligado a todas las disciplinas científicas a una intensa revisión de sus alcances, metodología y problemáticas. En los estudios geográficos, las neoespacialidades surgidas de la interconexión digital y de hipervinculación global forman parte de estos nuevos tipos de conocimiento y han propiciado intensos replanteos disciplinares acerca de los alcances del objeto, las distintas perspectivas teóricas y la readequación de las técnicas de investigación en Geografía⁸.

La evolución de los instrumentos analíticos. Los nuevos enfoques de la región.

Las distintas categorías analíticas que se fueron sucediendo para el estudio de la dimensión espacial como categoría de planificación e intervención estatal surgieron en consonancia con la evolución histórica de las políticas para el desarrollo. Un extenso estudio acerca de planificación de políticas para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019: 34) señala que aquella ha recorrido un largo camino, identificando tres grandes momentos en su evolución histórica, primeramente con las políticas regionales, pasando por las políticas de desarrollo local, hasta la orientación actual de políticas territoriales.

Los enfoques y la praxis de la planificación regional vigente entre la década de 1950 y fines de los años setenta la consideraban una política pública para la promoción del desarrollo desde las instancias centrales del gobierno que pretendía subsanar las desigualdades o brechas de desarrollo entre regiones. Durante la década de 1980 y 90, con las políticas de ajuste y retracción del Estado en América Latina, la política regional y sus instrumentos de aplicación se desactivaron. En respuesta a las situaciones de desarticulación de los aparatos productivos, el desempleo y el retroceso económico característicos de fines de los años ochenta y la década del noventa emergieron las ideas de desarrollo local y las políticas de desarrollo económico local, urbano y territorial.

En el tercer momento histórico, desde fines de la década de 1990, y las primeras décadas del siglo XXI, los gobiernos nacionales recuperaron el interés por espacializar las políticas públicas más diversas, planteando el concepto de políticas territoriales ante los nuevos retos en la planificación multiescalar del desarrollo.

En ese momento se tomó conciencia de la dispersión y desarticulación que existía entre las diversas estrategias de territorialización de las políticas públicas nacionales (en materia de pobreza, competitividad, ciencia y tecnología, medio ambiente y recursos naturales, entre otras), así como del divorcio entre los esfuerzos locales (de abajo arriba) y regionales (de arriba abajo) de promoción del desarrollo territorial” (CEPAL, 2019: 34).

⁷ Su principal representante es Andrew Sayer, (Sánchez Hernández, 2003: 176).

⁸ Para ampliar este tema se sugiere ver: Valenzuela, Cristina. (2021b) .

Los nuevos planteamientos regionales hacen hincapié en lo subjetivo y en la experiencia, tal es el caso de la región como espacio “vivido”, que de acuerdo con Ortega Valcárcel (2000:487) “*supone una construcción o representación subjetiva de carácter colectivo con la que se puede identificar una comunidad y sus individuos*”, a través de los rasgos atribuidos a la presencia histórica de la misma, a sus peculiaridades culturales y/o a vivencias y percepciones que le otorgan un sentido de identidad por arraigo e historia compartidas. Se aprecia aquí, siguiendo a éste autor “*el influjo de la fenomenología y el existencialismo, en su reivindicación de las dimensiones cualitativas del espacio*”. Se trata de enfoques muy eficaces y funcionales en la planificación e intervención a escala local o municipal, donde el influjo de este tipo de subjetividades puede dar indicios muy útiles para jerarquizar las problemáticas urgentes que muchas veces la intervención pública no considera como tales en su agenda.

La consideración de los agentes sociales e individuales en la construcción histórica y su identificación subjetiva con ciertos espacios delimitados coinciden con la revitalización del concepto de territorio. Dice Ortega Valcárcel (2000: 493): “Desde una perspectiva metodológica, se trata de una concepción territorial de la región...” . La presencia de los territorios y de lo local en las geografías de la posmodernidad alienta también la vuelta a la geografía regional”. Esta afirmación nos permite distinguir al territorio como una clase, un tipo específico de región, donde la *territorialidad* como práctica y proceso de construcción humana tiene un carácter delimitador y de gobierno y administración. Como tal define ámbitos de intervención y se traduce en una división y fragmentación del espacio en áreas de poder o soberanía, en escalas que van de lo doméstico y local a la del Estado, (con las instancias intermedias, que implican divisiones estatales internas: departamentos, distritos, provincias) y también a nivel supranacional. El territorio es un ámbito construido por las prácticas políticas, un espacio de intervención, de gestión, de control (o descontrol) y el dinamismo de las prácticas territoriales genera procesos de unión, disolución, fragmentación, reivindicaciones territoriales, conflictos, disputas fronterizas, etc., (Ortega Valcárcel, 2000: 539).

Estas conceptualizaciones circunscriptas a lo demarcado, al límite territorial legislado y ajustado a la extensión jurisdiccional son las que han sido utilizadas en la planificación y el ordenamiento territorial “desde arriba”.

Como expresa Mazurek (2018)

La concepción más difundida del territorio está confinada a límites administrativos o a territorios zonales. Esta concepción tiene una serie de consecuencias en la generación de políticas públicas. Por ejemplo, la metodología de ordenamiento territorial se aboca casi exclusivamente a la zonificación y se encuentra, por su carácter muy técnico, alejada de las necesidades locales y sociales.

Desde principios del siglo XXI, el impacto de las NTICS (nuevas tecnologías de la información y la comunicación) y la “revolución digital” como proceso generado por su difusión ha transformado radicalmente las posibilidades de accesibilidad, interactividad y conectividad en el espacio desmaterializado y la liberación de todo tipo de actividades de sus anteriores limitaciones espaciales. Simultáneamente a estas transformaciones, la sensación de accesibilidad cuasi ilimitada ha promovido nuevas formas perceptuales y culturales de apropiación, delimitación y reproducción del espacio, (Valenzuela, 2018)

No obstante ello, sigue siendo necesario situar, delimitar y comprender el espacio que se pretende planificar e intervenir, ya que como bien señala Harvey “*las localizaciones, el posicionamiento, la individualización, la identificación y la delimitación son operaciones que influyen de manera clave en*

la formación de subjetividades personales y políticas” (Harvey, 2007: 238). y estas “acciones espaciales” acontecen en el espacio material cuyo desarrollo se pretende promover. En la consideración de estas subjetividades, ha cobrado creciente valor y significado en la intervención y planificación del desarrollo un renovado concepto del territorio -en tanto resultado y expresión de los procesos humanos de construcción, apropiación, vivencia y gestión del espacio, constituyendo una categoría analítica estratégica por su valor como ámbito de síntesis transitoria del conjunto de prácticas y representaciones humanas que lo crean y reconfiguran a través del tiempo. Los espacios expresan valoraciones diferenciales y se constituyen en territorios en tanto confluyen en ellos diversos ejercicios de territorialidad. Así entonces, el espacio como territorio es concebido como un estadio relacionado con la concreción de una territorialidad, implicando ésta última, expresiones territoriales tanto tangibles como virtuales, correspondientes a registros personales o colectivos, (Echeverría y Rincón, 2000: 18-19).

Si bien la tecnología ha relativizado casi por completo a la distancia, siendo factible la intercomunicación casi instantánea *desde y hacia* cualquier parte del mundo, los seres humanos siguen transitando, “pisando” sus lugares. Demarcando y apropiándose -territorializando- sus ámbitos tanto físicos como virtuales de pertenencia, de identidad y de vínculos afectivos. El territorio es entonces la síntesis tangible del conjunto de relaciones que establecen los seres humanos en un espacio específico, que se distingue por resultar como tal a partir de las prácticas, las representaciones y las vivencias del mismo. Las motivaciones que llevan a su configuración generan el ejercicio de la territorialidad, la cual puede obedecer tanto al imperativo de dominio, control y delimitación, o usufructo específico, como a la necesidad de anclaje, de arraigo y de pertenencia sobre un ámbito físico o virtual. Avendaño Flores (2010: 15) señala que la territorialidad desde la perspectiva geográfica, implica tres ejes conceptuales enlazados: involucra la acción de significar un lugar y con ello, proteger, marcar, generar y alterar el territorio mediante hábitos, ritos, costumbres, prácticas y usos por un sujeto individual o colectivo, abarca los vínculos de dominio y de poder y también la apropiación vista como los modos de vivir y habitar un territorio, concordando con Lindón (2006: 425-446, citada por Avendaño Flores (2010: 31) en que *“las personas hacen sus lugares, los transforman material y/o simbólicamente, se apropian de ellos, les otorgan ciertas funciones, los eluden, los abandonan o los hacen suyos”*.

La funcionalidad del concepto de territorio en la planificación e intervención estatal en el espacio público

La atención hacia el territorio como categoría analítica, implica inevitablemente las dimensiones, política, identitaria y afectiva del espacio geográfico, como apropiadamente señala Montañez Gómez⁹, quien lo define como un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo. Estos vínculos de pertenencia y de apropiación han cobrado una creciente significación en el marco de la volatilidad, despersonalización y “liquidez” de las relaciones humanas en un mundo globalizado. El espacio como dimensión en la cual necesariamente transcurren las relaciones interpersonales y sociales, es revalorizado como parte del sentido de pertenencia, de identidad y de vínculo afectivo. Si bien la tecnología ha relativizado casi por completo la distancia, siendo factible la intercomunicación casi instantánea desde y hacia

⁹ El territorio es, pues, el espacio geográfico revestido de las dimensiones política, identitaria y afectiva, o de todas ellas. (Montañez Gómez, 2001, p. 20-21)

cualquier parte del mundo, los seres humanos siguen transitando, “pisando” sus lugares, y demarcando y apropiándose de sus territorios. Permanece lo que Milton Santos (2000, p. 73-74) denominó la relación entre “el valor de la acción y el valor del lugar donde se realiza...”.

Los espacios continúan evidenciando valorizaciones distintivas. La consideración de estas cuestiones como estratégicas en cualquier planificación e intervención espacial ha representado una importante evolución conceptual que se encuentra enriqueciendo cada vez más sus posibilidades operativas.

En algunos ejemplos de iniciativas donde confluyen las problemáticas de la planificación territorial del desarrollo en Argentina, como las acciones del Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial COFEPLAN y la Red Nacional de Asistencia al Desarrollo y Ordenamiento Territorial es interesante advertir qué definiciones de territorio utilizan: en el sitio web del COFEPLAN se anexa un glosario donde puede encontrarse la siguiente definición del territorio¹⁰, de ordenamiento territorial e interjurisdiccionalidad.

Territorio: Espacio geográfico definido y delimitado por pautas institucionales, legales y el sentido de pertenencia de la comunidad, en donde se verifica una vinculación permanente de los procesos sociales, económicos y ambientales

Ordenamiento Territorial: El Ordenamiento Territorial es un instrumento de política pública, destinado a orientar el proceso de producción social del espacio, mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la población, su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos, económicos, sociales, naturales y culturales. Se entiende como la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar sobre el suelo, de los agentes privados y públicos.

Interjurisdiccionalidad: A los efectos del ordenamiento territorial existe interjurisdiccionalidad cuando los fenómenos objeto de ordenamiento trasciendan las jurisdicciones provinciales, sea a consecuencia de sus impactos o bien impliquen una interconexión de redes y/o sistemas.

Nótese que las pautas “*institucionales, legales y el sentido de pertenencia*” a las que refiere esta definición, plantean un corpus extremadamente inespecífico mientras que la definición de “interjurisdiccionalidad” ensaya el reconocimiento de que los límites administrativos muchas veces separan y cercenan la identificación de procesos cuya continuidad obedece a otra clase de factores¹¹.

Las limitaciones de visiones que Crissi Aloranti (2021) califica como “*tecnocráticas, discursivas y alejadas de los habitantes de cada territorio*” han evolucionado hacia modelos conceptuales que intentan superar estas posiciones estructuralistas, rescatando los enfoques constructivistas y mejor aún, proponiendo herramientas que consideren tanto los procesos de construcción social de los territorios, como las circunstancias y contextos multiescalares donde éstos acontecen. Los conceptos de acción, perfil e inteligencia territorial proponen perspectivas innovadoras e integrales para la comprensión, planificación e intervención espacial. Esta autora define a la inteligencia territorial como una herramienta útil para ayudar a dichos actores territoriales a proyectar, definir, diseñar y evaluar las políticas y las acciones del ordenamiento impulsando las dinámicas de acción participativa. Y dentro de esta perspectiva señala al perfil territorial como una categoría reciente de

¹⁰ <https://www.argentina.gob.ar/habitat/cofeplan/documentos-institucionales>

¹¹ Al respecto, son relativamente escasos los trabajos de indagación espacial que contemplan esta cuestión del análisis de manifestaciones espaciales interjurisdiccionales, que identifican o proponen regionalizaciones que trascienden los límites administrativos. Como ejemplo, para ampliar, podemos citar el trabajo sobre prospectiva del Ministerio de Planificación Federal y Servicios, Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2013) titulado Los Territorios del futuro. Escenarios Prospectivos del Territorio Argentino y sus regiones hacia el año 2026 y el documento de trabajo coordinado por Borello, (2015).

escaso estudio en el campo disciplinar del ordenamiento territorial, la cual entiende que constituye un enfoque integral que considera las diversas dimensiones (económica productiva, sociocultural, ambiental y político-institucional) del territorio para identificar el “motor” de desarrollo local y regional (Muñoz Wilches et al, 2012).

Enriqueciendo esta perspectiva, Sili (2017) distingue la acción territorial del contexto territorial estructurante señalando que la primera “*se produce dentro de un espacio de interacción en donde se construye un vínculo social y se intercambian recursos (Knoepfel et al., 2007; Subirats et al., 2008)*”, tratándose de espacios de extensión variable donde transcurre la acción cotidiana; y la segunda como contexto espacial estructurante o ámbito de referencia (territorio nacional o provincial) define ciertas condiciones a las cuales se sujetan los actores.

En síntesis, desde la vieja concepción del territorio como jurisdicción estática a la inteligencia territorial, se han abierto numerosas posibilidades de observación de la dimensión espacial en su creciente complejidad y volatilidad. Al respecto dice Farinós Dasí (2018:19)

Del modelo de planificación territorial comprehensivo y del plan director (de racionalidad perfecta, infalible, donde el técnico o el académico tenían la última palabra), del despotismo ilustrado de las élites profesionales y políticas (que ha dado como resultado gran cantidad de efectos no deseados –impactos– y ha provocado reacciones de la población en forma de conflictos territoriales) se transita hacia una nueva planificación colaborativa de estilo discursivo, apoyado sobre la información y el capital territorial.

Esta planificación colaborativa exige el reconocimiento de la extrema complejidad de la dialéctica escalar que caracteriza el mundo actual, de modo que éstas reflexiones no estarían completas sin considerar que los procesos que construyen y transforman nuestra realidad se originan e impactan sincrónica o asincrónicamente en diferentes escalas.

La necesidad de una visión multiescalar no exime a cualquier análisis de la realidad de la imprescindible selección de una escala principal , pero en la selección de ésta última se diferencia la magnitud de la tarea planificadora a nivel espacial, ya sea local que a escala regional, interregional , nacional ,etc.

Como advierte Valenzuela (2021), la selección de una escala involucra explícitamente o no, la prevalencia de un carril preferencial de análisis, y supone privilegiar lo que se quiere ver y descartar lo que quedará “sepultado” por ser inadvertido o invisible en ese nivel de generalización, en ese orden o proporción seleccionado como el adecuado de acuerdo con los propósitos u objetivos inherentes a su selección. Al respecto, precisan Ruiz Rivera y Galicia, (2016: 151):

La solución y el entendimiento de aspectos como el manejo de recursos, la implementación de políticas públicas y el cambio ambiental requieren del estudio de fenómenos que ocurren en diferentes escalas de espacio, tiempo y organización ecológica y socioeconómica.

La instalación de UNA escala de observación, que pasará a ser la escala de interpretación y de toma de decisiones es una cuestión crítica (Valenzuela, 2021:) porque el nivel de generalización elegido exhibe fenómenos que no necesariamente se pondrían de manifiesto en otra escala de análisis. Esto exige una indagación -previa a la selección escalar de planificación- acerca de las dinámicas y procesos sobre los que se pretende intervenir para mínimamente fijar el punto de partida. Desde allí resulta imprescindible considerar otras escalas que otorguen mayor precisión a problemáticas puntuales muy específicas, que surgirán de la indagación espacial y enriquecerán la interpretación.

Reconocer los distintos alcances de las intervenciones públicas (políticas, programas y proyectos) y las diferentes etapas de su desarrollo constituye un insumo sustancial para superar la frecuente desarticulación entre las políticas nacionales y provinciales (donde suelen decidirse y formularse) y el contexto local en el que se implementan. En el ciclo secuencial de la planificación e instrumentalización de políticas, el aporte del conocimiento territorial es estratégico y su utilidad cada vez más validada. Por ejemplo, en relación con los formatos de planificación para los proyectos económicos alternativos, entendemos que resulta una práctica tan valiosa como indispensable la incorporación de la perspectiva de la inteligencia territorial (que engloba al perfil y la acción), sobre todo cuando se pretende identificar prioridades y asignar recursos escasos en escalas de gestión acotadas, como en el caso del ámbito municipal, o en los casos que involucran un contexto de cambios permanentes en el que priman las urgencias y donde la relación entre las áreas estatales y los ciudadanos es cotidiana y muy cercana. Planificar mediando esta praxis ofrece, además, una oportunidad única para avanzar en la mitigación y gestión de crisis: facilita la previsión de situaciones adversas y de readecuaciones urgentes o cambios imprevistos y permite establecer prioridades para la implementación secuencial. La comprensión de la dinámica territorial torna más eficiente el uso de los recursos en circunstancias en que éstos son limitados, facilita la identificación de las actividades prioritarias para lograr los objetivos y evita las desviaciones o el desaprovechamiento de esfuerzos e insumos.

Un conocimiento fundamentado y fehaciente de los procesos que han configurado y que condicionan a un territorio, permite delinear un perfil y un gradiente de posibilidades de acción, instrumentos que constituyen herramientas clave para el diseño y la planificación de políticas públicas específicas, tal como señala para el caso disciplinar, Chiarella Quinhoes (2010):

Planificar el desarrollo del territorio no se limita a la planificación física sino, más bien, a la planificación de procesos que lo afectan. En este último enfoque es donde se sitúa un nuevo papel del geógrafo vinculado con la identificación, formulación y gestión de proyectos de inversión pública y/o privada que afecten al territorio y que se insertan en un verdadero Plan de Desarrollo Territorial. En consecuencia, debemos reforzar y legitimar la posición del geógrafo frente a los retos que nos depara el futuro.

Consideraciones finales

En el desarrollo de este trabajo hemos ensayado una fundamentación de la importancia de la explicitación del concepto de espacio y del enfoque teórico subyacente como insumo estratégico en los diseños de programas, proyectos o estrategias de intervención estatal.

Para planificar intervenciones en la dimensión espacial es condición *sine qua non* la especificación teórica y metodológica de los principales instrumentos conceptuales a utilizar, ya que entendemos que existe una directa relación entre la importancia estratégica de la conceptualización de la dimensión espacial y su *episteme* implícita, con el éxito de cualquier acción de planificación e intervención estatal para el desarrollo.

Entendemos que la omisión de esta primera fase de determinación material y funcional de los alcances de la dimensión espacial en cualquier programa, proyecto o estrategia de planificación exhibe una directa relación de causalidad con la incapacidad para impactar de manera eficaz y sostenida en los espacios diseccionados a tal efecto, por aquello de que no se puede incidir eficazmente sobre aquello que no se conoce. En función de la necesidad de este conocimiento es que el examen de la evolución de las tradicionales prácticas de análisis espacial, con sus paradigmas e instrumentos conceptuales y los nuevos enfoques de la dimensión espacial considerando sus

categorías analíticas básicas –territorio y región- nos revela la creciente riqueza conceptual que han alcanzado estos instrumentos analíticos, particularmente en los últimos 30 años.

La selección de cada perspectiva teórica implicará sesgos y riquezas descriptivo explicativas cuya valoración dependerá de los objetivos de la planificación en cuestión. Como se dijo más arriba, la consideración del espacio como un constructo social exige conocer las prácticas sociales, pasadas y presentes –constructivas, productivas, imaginarias y discursivas para ofrecer una explicación de sus procesos configuradores y estructurantes del espacio sobre el que se pretende intervenir.

La región como instrumento analítico supone escoger y fundamentar criterios de delimitación mediante la selección de una escala de análisis, habiendo verificado que en esas dimensiones la información disponible permite caracterizarla y explicitarla. Para esto último se precisa conocer los procesos que la sustentaron y contemplar su situación en relación a contextos escalares que la incluyan, exige estrategias claras y operativas de estudio e interpretación espacial.

Las distintas categorías analíticas que se fueron sucediendo para el estudio de la dimensión espacial como categoría de planificación e intervención estatal surgieron en consonancia con la evolución histórica de las políticas para el desarrollo y su evolución supuso la incorporación de conceptos y visiones innovadoras.

En este sentido la revitalización y ampliación del concepto de territorio con el estudio de territorialidades, perfiles territoriales, inteligencia y acción y contexto territorial han posibilitado trascender las visiones tecnocráticas, rígidas y desconectadas hacia enfoques constructivistas, colaborativos y multiescalares íntimamente conectados con la extrema complejidad y volatilidad que exhiben los procesos espaciales en el mundo actual en el marco de la planificación e intervención estatal para el desarrollo como cuestión estratégica en la búsqueda de una mayor bienestar general.

Referências

- AVENDAÑO FLORES, Isabel (2010). *Un recorrido teórico a la territorialidad desde uno de sus ejes: El sentimiento de pertenencia y las identificaciones territoriales*. En: *Inter.c.a.mbio*. Año 7, Nº 8, pp. 13-35.
- BORELLO, J. y otros (2015). *Complejos productivos y territorio en la Argentina. Aportes para el estudio de la geografía económica del país*. Santiago de Chile: CEPAL, ONU. Disponible en: [https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Complejos-productivos-territorio-argentina-\(2015\).pdf](https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Complejos-productivos-territorio-argentina-(2015).pdf)
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CEPAL (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe (LC/CRP.17/3)*. Santiago.
- CHIARELLA QUINHOES, R. (2010). *Planificación del desarrollo territorial: algunas precisiones*. En: *Espacio Y Desarrollo*, (22), pp. 77-102. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/espacioydesarrollo/article/view/5356>
- CRISSI ALORANTI, Vanesa (2021). *Un modelo conceptual para el abordaje del ordenamiento territorial*. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XXI, no. 67, pp. 865-892. El Colegio Mexiquense A.C.
- ECHEVERRÍA; RINCÓN (2000). *Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín*. CEHAP. <http://www.bdigital.unal.edu.co/2170/1/MCE-INV22.PDF>
- ELINBAUM, P.; GARCÍA, A. (2022). *Espacio estatal y escala en Latinoamérica*. *Revista Desarrollo Estado y Espacio*, Año 1, Número 2 (julio–diciembre). <https://doi.org/10.14409/dee.2022.1.e0009>
- FARINÓS DASÍ, Joaquín (2018). *Bases conceptuales de la gestión territorial: inteligencia territorial y ética práctica*. En: *Observatorios territoriales para el desarrollo y la sustentabilidad de los territorios: marco conceptual y metodológico*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones INTA. pp. 12-24.
- GOULD, P.; ABLER, R. J.; ADAMS, S. (1971). *Spatial Organization. The Geographer's View of the World*. Londres: Prentice-Hall.
- HARVEY, David (2007). *Espacios del capital. Hacia una Geografía Crítica*. Madrid: AKAL. <https://www.argentina.gob.ar/habitat/cofeplan/documentos-institucionales/biblioteca-de-planes/planes-nacionales>
- KNOEPFEL, P. et al. (2007). *Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones*. *Ciencia Política*, n. 3, pp. 6-29. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3663617>
- LINDÓN, Alicia (2006). *La espacialidad de la vida cotidiana: hologramas socio-territoriales de la cotidianeidad urbana*. En: NOGUÉ, Joan; ROMERO, Joan. *Las otras geografías*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch. pp. 425-446.
- MARTÍNEZ ROBLES, Claudia Alejandra (2019). *La intervención territorial estatal sobre la pobreza en Argentina (2008-2015)*. En: *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. I, núm. 163, pp. 101-116. Universidad de Costa Rica. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i163.37450>
- MAZUREK, Hubert (2018). *Espacio y territorio. Instrumentos metodológicos de investigación social*. Marseille: IRD Éditions. Disponible en: <https://books.openedition.org/irdeditions/17798>
- MÉNDEZ, Ricardo; MOLINERO, Fernando (1994). *Espacios y Sociedades. Introducción a la Geografía Regional del Mundo*. Barcelona: ARIEL.
- MONTAÑEZ GÓMEZ, Gustavo (2001). *Razón y pasión del espacio y el territorio*. En: *Espacio y Territorios. Razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/33/2/352_-_1_Prel_1.pdf
- MUÑOZ VILCHES, et al. (2012). *El desarrollo rural con enfoque territorial. Perfil territorial de las áreas de desarrollo rural. Marco Conceptual, Metodología, Instrumentos de Planificación*. Bogotá: OIM-INCODER.
- ORTEGA VALCÁRCEL, José (2000). *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía*. Barcelona: Ariel Geografía.
- PILLET CAPDEPÓN, Félix (2004). *La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico*. En: *Investigaciones Geográficas*, Nº 34. España: Universidad de Alicante. pp. 141-154.
- PUYOL, R.; ESTÉBANEZ, J.; MÉNDEZ, R. (1995). *Geografía Humana*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- REPÚBLICA ARGENTINA, MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL Y SERVICIOS, SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA (2013). *Los territorios del futuro*.

Escenarios prospectivos del territorio argentino y sus regiones hacia el año 2026. Buenos Aires. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_territorios_del_futuro_-_documento_final_abril_de_2013.pdf

RUIZ RIVERA, Naxhelli; GALICIA, Leopoldo (2016). *La escala geográfica como concepto integrador en la comprensión de problemas socio-ambientales*. En: *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, núm. 89, pp. 137-153. [dx.doi.org/10.14350/rig](https://doi.org/10.14350/rig)

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, José Luis (2003). *Naturaleza, localización y sociedad. Tres enfoques para la geografía económica*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

SANTOS, Milton (2000). *La naturaleza del espacio*. Barcelona: Ariel.

SILI, Marcelo (2017). *La acción territorial. Una propuesta conceptual y metodológica para su análisis*. *Revista Brasileira De Estudos Urbanos E Regionais*, 20(1), p. 11. <https://doi.org/10.22296/2317-1529.2018v20n1p11>

SUBIRATS, J. et al. (2008). *Análisis de políticas públicas y gestión pública*. Barcelona: Ariel.

VALENZUELA, Cristina (2021b). *Una mirada geográfica a la escala como instrumento de construcción de la realidad*. *Tabula Rasa*, 39, pp. 65-81. <https://doi.org/10.25058/20112742.n39.04>

VALENZUELA, Cristina; PYSZCZEK, Oscar Luis (2012). *La riqueza del objeto de la Geografía como disciplina multiparadigmática*. En: *Revista Geografía em Questão*, vol. 5, nº 2. Universidade Estadual do Oeste do Paraná. <http://e-revista.unioeste.br/index.php/geoemquestao/issue/view/459/showToc>

VALENZUELA, Cristina (2018). *Las nuevas espacialidades de la revolución digital. Desafíos, replanteos estructurales y oportunidades para la Geografía*. *Ar@cne. Revista Electrónica de Recursos de Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*, nº 227, 1 de agosto. Barcelona: Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/geocrit/ aracne/ aracne-227.pdf>

VALENZUELA, Cristina (2021a). *Los desafíos de la Geografía ante la revolución digital, las neoespacialidades y la problemática del ciberespacio*. En: *Geografía em Questão*, vol. 14. Universidade Estadual do Oeste do Paraná. <https://e-revista.unioeste.br/index.php/geoemquestao/article/view/23160/17228>